

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
FELIPE CARRILLO PUERTO**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,377,400.00	(250,000.00)	2,127,400.00	2,138,652.54	2,139,252.54	89.98
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	76,297,880.00	15,266,655.29	91,564,535.29	86,694,250.72	84,648,571.72	110.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$78,675,280.00	\$15,016,655.29	\$93,691,935.29	\$88,832,903.26	\$86,787,824.26	110.31

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$86,787,824.26**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$78,675,280.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **110.31%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “La captación de ingresos propios no pudo llegar al estimado, toda vez que por las condiciones de la pandemia muchos alumnos solicitaron apoyos extraordinarios a los regularmente autorizados, dado que sus papás se vieron afectados en sus empleos por despido o disminución de sueldo; adicionalmente otros alumnos tuvieron que darse de baja temporal para buscar empleo en la zona norte del Estado”. Y **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Se recibieron ampliaciones por parte del Gobierno del Estado, para el mantenimiento de la infraestructura, tanto en laboratorios, canchas deportivas y de usos múltiples, andadores, pasillos e inmuebles dado su deterioro. Así mismo, no se alcanzó el ingreso modificado debido a que el Estado no ministró los gastos de operación según convenio”. **(Figura 1)**

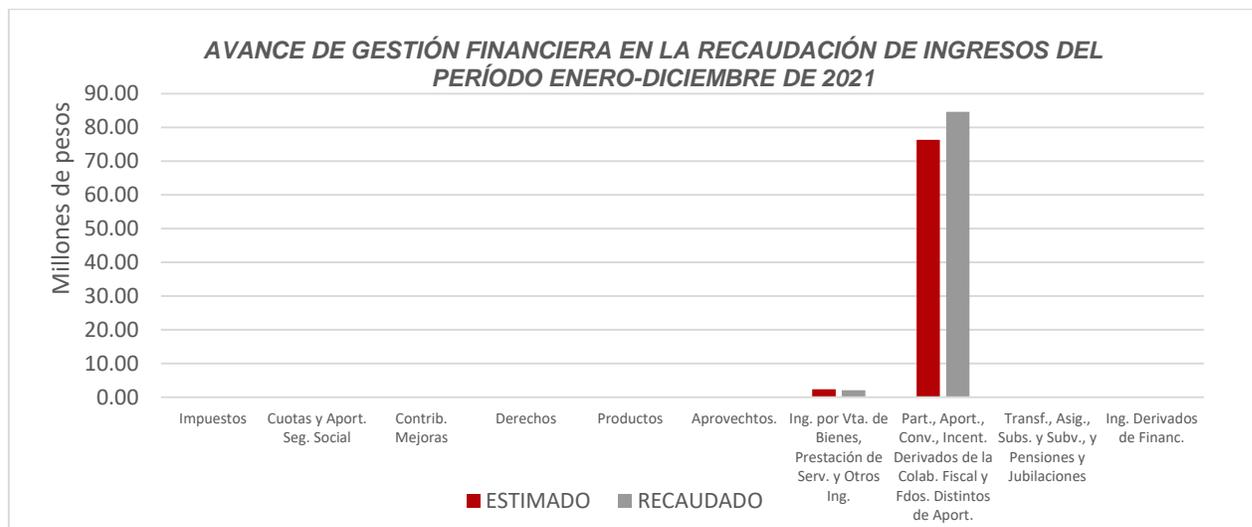


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$86,787,824.26** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$78,675,280.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó el **26.92%**, en el segundo trimestre **24.78%**, en el tercer trimestre **29.45%** y en el cuarto trimestre **18.85%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **10.31%**. **(Figura 2)**

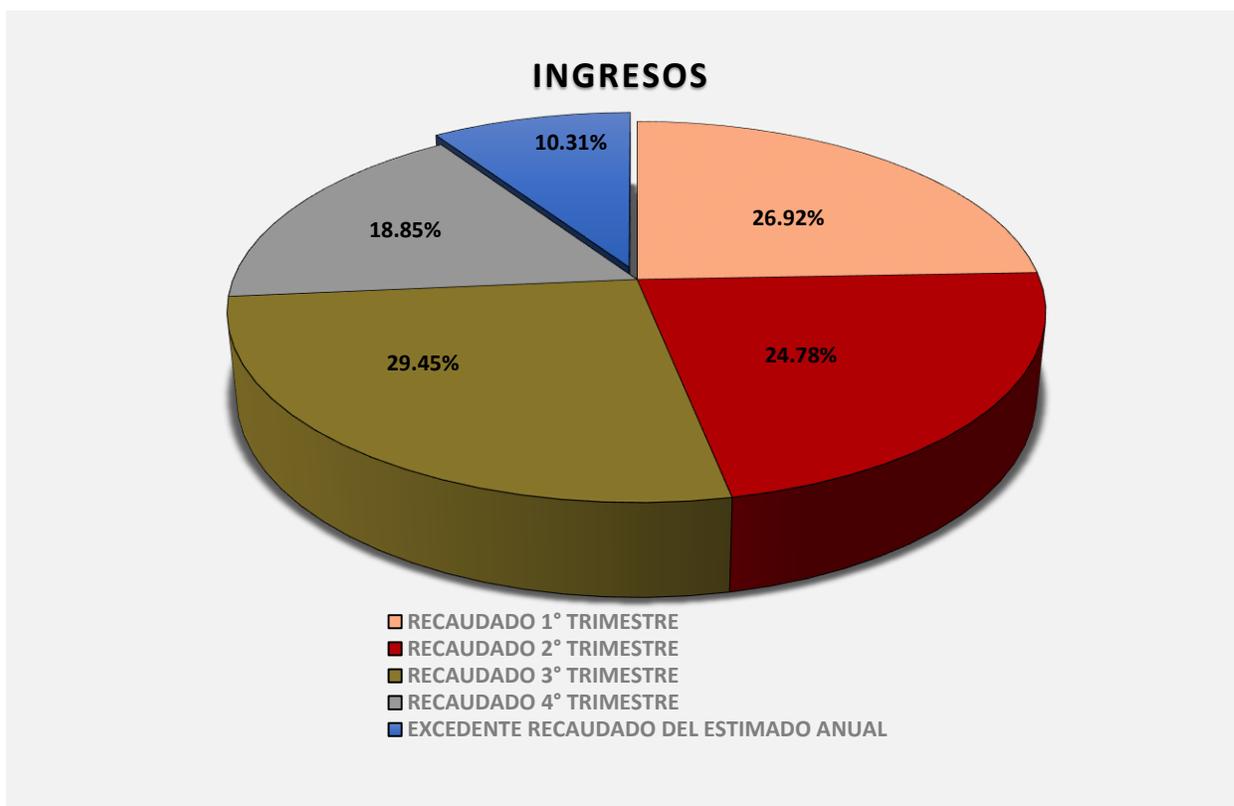


Figura 2

b) Egresos

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$69,154,754.00	\$(327,158.28)	\$68,827,595.72	\$65,514,364.89	\$63,113,973.70	95.19
Materiales y Suministros	1,772,395.00	(165,952.99)	1,606,442.01	1,301,694.21	1,289,693.36	81.03
Servicios Generales	7,123,131.00	15,584,898.41	22,708,029.41	20,105,703.03	19,720,826.34	88.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	325,000.00	(155,900.00)	169,100.00	164,400.00	164,400.00	97.22
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	300,000.00	143,872.00	443,872.00	195,515.02	177,715.02	44.05
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$78,675,280.00	\$15,079,759.14	\$93,755,039.14	\$87,281,677.15	\$84,466,608.42	93.10

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$87,281,677.15**, en relación con el Egreso Modificado por **\$93,755,039.14**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021 se aplicaron en un **93.10%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “existen 7 plazas de docentes autorizadas presupuestadas aun no ocupadas; existencia de personal contratado por tiempo determinado no sujeto a todas las percepciones, así como la culminación de dichos contratos. Adicionalmente, existe una plaza de base la cual se encuentra en licencia sin goce de sueldo”. **Materiales y Suministros**, “el ejercicio de este capítulo de gasto se limitó dado que durante el ejercicio existen ministraciones por parte del Estado pendientes de recibir, además de que por motivos de la contingencia sanitaria COVID-19 las actividades del instituto se efectuaron en su mayoría de manera virtual en los hogares del personal, lo cual ocasionó un menor consumo de bienes y

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

servicios. Además, el Estado aplico una disminución presupuestal, que condicionó aún más el ejercicio de estos recursos”. **Servicios Generales**, “el ejercicio de este capítulo de gasto se limitó dado que durante el ejercicio existen ministración por parte del Estado pendientes de recibir, además de que por motivos de la contingencia sanitaria COVID-19 las actividades del instituto se efectuaron en su mayoría de manera virtual en los hogares del personal, lo cual ocasionó un menor consumo de bienes y servicios. Respecto a la ampliación, esta se destinó para el mantenimiento de la infraestructura, tanto en laboratorios, canchas deportivas y de usos múltiples, andadores, pasillos e inmuebles dado su deterioro”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Durante el ejercicio se otorgaron los pagos de becas que proporciona la Fundación Tulum, Verano de Investigación Científica y Beca por Convenio INIFAP. La diferencia corresponde al importe de una beca que un alumno no tramitó a tiempo”. Y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “El presupuesto modificado no tuvo la disponibilidad suficiente, toda vez que, no se lograron captar los ingresos propios proyectados para ejercer en este capítulo”. **(Figura 3)**

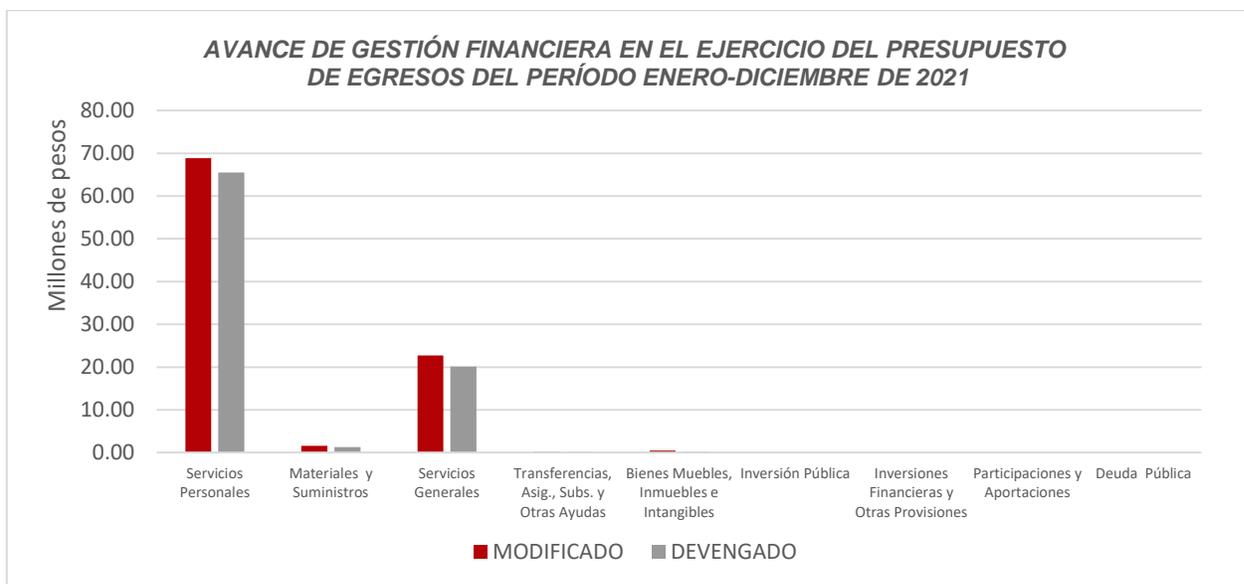


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$87,281,677.15** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$93,755,039.14**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **22.09%**, en el segundo trimestre **18.95%**, en el tercer trimestre **24.56%** y en el cuarto trimestre **27.50%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando el **6.90%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

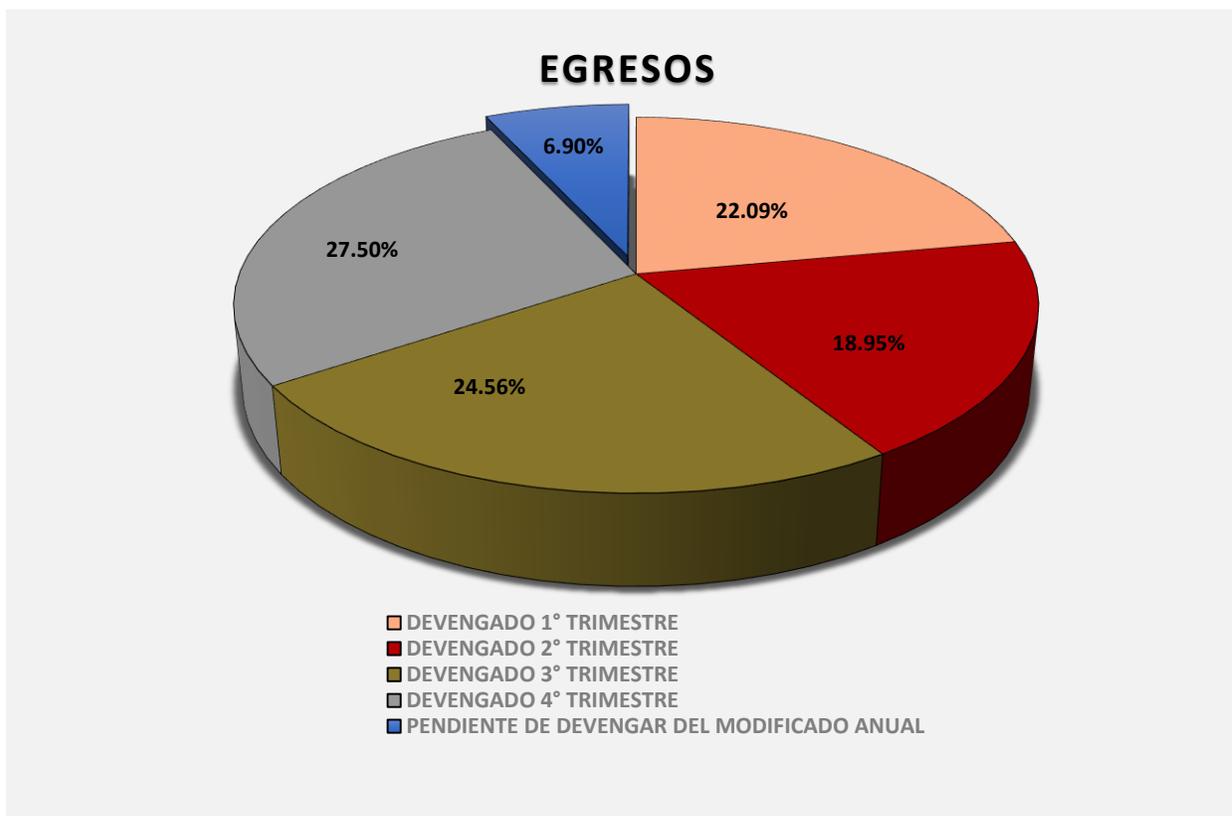


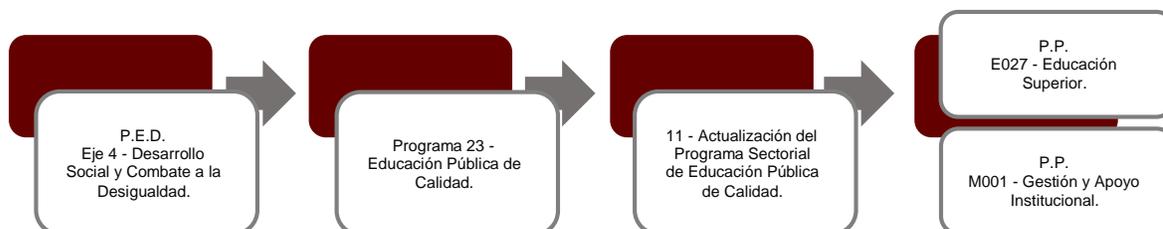
Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$50,429,585.28**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$37,881,944.28
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$12,547,641.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior	Ascendente	Anual	33.93	No	0.00	0.00	0.00	28.83	84.96%	84.96%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	69.90	No	0.00	0.00	0.00	51.62	73.86%	73.86%
						0.00	0.00	0.00	69.90		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida	Matrícula atendida	Ascendente	Semestral	4.96	No	0.00	0.00	-5.86	0.00	0.00%	-118.26%
						0.00	0.00	4.96	0.00		
C02 - Programas Educativos evaluables de calidad ofertados	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad	Ascendente	Semestral	66.67	No	0.00	40.00	0.00	40.00	60.00%	60.00%
						0.00	66.67	0.00	66.67		
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada	Vinculación Interinstitucional realizada	Ascendente	Semestral	6.13	Si	0.00	6.29	0.00	6.92	114.03%	108.36%
						0.00	6.21	0.00	6.07		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	No	0.00	0.00	0.00	82.00	86.32%	86.32%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	76.47	Si	100.00	66.67	75.00	75.00	100.00%	98.08%
						100.00	66.67	80.00	75.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **84.96%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “los datos de la estadística básica pre eliminar no oficializada, con fecha corte al 09 de dic 2021. En virtud de que continúa la contingencia sanitaria por el COVID-19, en el Estado no todas las escuelas han podido regresar a clases presenciales, manteniendo un modelo mixto (semi-presencial), lo que ha provocado, la disminución de la matrícula”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas en este trimestre.
Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del -118.56%.
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **60.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se logra la acreditación internacional por el CACEI de tres programas educativos ofertados en el Instituto”.
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **114.03%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “con la participación de los alumnos en proyectos vinculados se promueve la atención de problemáticas o áreas de oportunidad del entorno, mediante proyectos de docencia, investigación y extensión. En total 70 estudiantes participaron en actividades derivadas a convenios de colaboración o proyectos vinculados, 33 hombres y 37 mujeres”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “para el ejercicio 2021 el estado de Quintana Roo alcanzó la posición #17 de 32 estados, sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la entidad puesto que en cuanto al porcentaje de avance

presenta un 73.90% colocándose por encima de la media nacional y superando el porcentaje de avance del Ejercicio 2020 en donde obtuvo 72.00%”.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “se logra la semaforización en verde de siete de nuestros indicadores programados para este trimestre en nuestro Programa Presupuestario E027. Educación Superior”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.